

INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2012

COMPAÑÍA IROTOP S.A.

Señores

Accionistas de la Compañía Irotop S.A.

Ciudad.-

En mi calidad de comisario debidamente designado por el Gerente General, autorizado mediante Junta General Universal de Accionistas celebrada el 02 de Abril del 2012 pongo a conocimiento de los señores accionistas de la Compañía Irotop S.A. el informe emitido, luego de haber realizado el análisis de Balance General y del Estado de Resultados de la Compañía Irotop S.A., correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2012.

Cabe recalcar que la elaboración del Balance General y el Estado de Resultados es responsabilidad única y exclusiva de la Compañía, correspondiéndome a mí en calidad de Perito la emisión de opiniones basadas en la revisión de los mismos.

Por lo antes mencionado expongo lo siguiente:

ADMINISTRACIÓN

Los directivos de la Empresa Irotop S.A. durante el periodo económico 2012 cumplieron con lo establecido en las normas legales y estatutarias vigentes, así como las Disposiciones aprobadas en la Junta de Accionistas de la Compañía.

Debo indicar que los libros sociales de Acciones, Libros Talonarios de Títulos de Acciones, Libro de Actas de Junta General y el Libro Expediente de Actas de Junta de

Accionistas, así como todos los libros de Contabilidad se encuentran actualizados y bien custodiados como lo determinan los Reglamentos de la Superintendencia de Compañías. Cabe señalar que durante el año 2012 se realizó una cesión de acciones, teniendo la compañía Irotop como accionistas al Sr. Estanislao Garavilla Legarra con el 50% y al Lcdo. Carlos Calero Calderón con el 50%.

De igual forma puedo indicar que las cifras presentadas en los estados financieros mantienen correspondencia con los libros mayores y auxiliares de la contabilidad.

Las transacciones fueron registradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañía del Ecuador como son las Normas Internacionales de Información Financiera y por Disposiciones de orden tributario emitidas por el Servicio de Rentas Internas.

Informo además que los procedimientos de control interno financieros adoptados por la empresa son adecuados para permitirle a la Administración una razonable seguridad de que los activos están salvaguardados físicamente y que sus transacciones han sido adecuadamente efectuadas para permitir la preparación de la información financiera razonable y confiable.

Por las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno es posible la existencia de errores no detectados, por lo que es necesario que dicho sistema sea periódicamente evaluado y actualizado para reducir el riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o grado de cumplimiento de los mismos.

ASPECTOS CONTABLES

La empresa Irotop S.A., es una sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuya actividad principal es el servicio de tratamiento de aguas residuales, sus principales

clientes son Hardepex S.A., Conservas Isabel Ecuatoriana S.A., Tadel S.A., Compañía de Elaborados El Café S.A., entre otras.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes; la situación de la empresa junto a sus anexos y auxiliares han sido preparados en dólares americanos y para la aplicación de los mismos se han considerado las normas y los Principios de la Contabilidad generalmente aceptados, así como sus resultados son los manifestados en los respectivos Balances del ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2012.

Los Estados Financieros son el reflejo de la contabilidad que la Compañía ha implementado y tienen respaldos adecuados y suficientes.

Al 31 de Diciembre del 2012 los valores por pagar correspondientes al Impuesto al valor Agregado, Retenciones del IVA, Retención en la Fuente del 2012, fueron cancelados en Enero del 2013.

Con respecto a los Activos Fijos, la compañía no ha realizado adquisiciones durante el año 2012, pero se siguen realizando las depreciaciones acorde a lo estipulado por las normas NEC.

Cabe señalar que si bien las cuentas por pagar a corto plazo no causan intereses, se espera poder cubrirlas dentro del primer trimestre del año, adicional se tiene un préstamo a largo plazo con Sentinel el cual se cubre de acuerdo a las cuotas estipuladas en la tabla de amortización respectiva, dicho préstamo fue realizado a un plazo de cinco años el cual se está cubriendo desde el 2010.

En sus Estados Financieros han aplicado las normas, leyes y procedimientos relacionados con movimientos y transferencias de activos, pasivos y patrimonio, reconocimiento de ingresos y gastos.

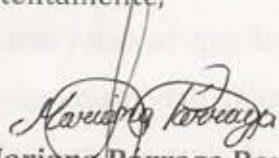
OPINIÓN E INTEPRETACIÓN FINANCIERA

El análisis realizado como comisario se efectuó de conformidad con las normas de Auditoría generalmente aceptadas, efectuamos una evaluación, de la estructura de control interno de la IROTOP S.A., pero sólo hasta donde consideramos necesario con el propósito de tener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismos, con relación a la revisión de los respectivos estados financieros al 31 de Diciembre del 2012. Por lo que podemos concluir que en nuestra opinión, éstos presentan razonablemente la situación financiera de la empresa y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado.

Por lo expuesto, sometemos a consideración la aprobación del Balance General y el correspondiente Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2012 de IROTOP S.A.

Manta, 15 de Marzo del 2013

Atentamente,


Mariana Parraga Rengifo.

Comisario